



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 063/2025

Y VISTO: Que el día 25 de septiembre de 2025 estará en nuestra ciudad en visita protocolar la Vicegobernadora a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba Myrian Beatriz PRUNOTTO.

Y CONSIDERANDO: Que nos honra su visita y es necesario destacar.

Que se trata de la presencia de una autoridad de las más importantes de nuestra provincia.

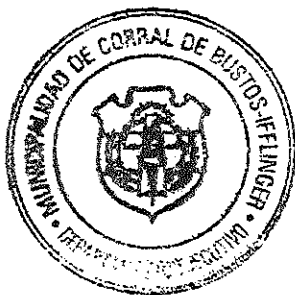
POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
DECRETA:**

ARTICULO 1°: DECLÁRASE HUÉSPED DE HONOR mientras dure su estadía en nuestra ciudad a la señora Vicegobernadora a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, Sra. **Myrian Beatriz PRUNOTTO**.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 24 de Septiembre de 2025.



José María Odarda
Intendente Municipal
Corral de Bustos Ifflinger

